



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1813-053-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

El acta de Inspección Municipal N° 1942 de fecha 14/04/2025, en la que se constata que la Srta. HEIDENREICH, YOHANA ELIZABETH., DNI 33.346.919 es propietario de un comercio con domicilio en calle Salta N° 31, de esta Localidad.-

Y CONSIDERANDO:

Que, HEIDENREICH, YOHANA ELIZABETH desarrolla la actividad comercial inscripta en el Registro de Comercio, Industria y Servicios, como contribuyente en el rubro: Código 475110 – VENTA AL POR MENOR DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTICULOS DE MERCERIA, inscripto en el Registro Municipal con el n° 686, con fecha 01/04/2025.-

Que, el local se encuentra en condiciones para ser habilitado, según acta de inspección Municipal N° 1942 de fecha 14/04/2025.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

RESUELVE:

Artículo 1°: HABILITAR a **HEIDENREICH, YOHANA ELIZABETH DNI 33.346.919**, en su domicilio comercial de calle Salta N°31, de la localidad de Mattaldi, según código de actividad 475110 – VENTA AL POR MENOR DE HILADOS, TEJIDOS Y ARTICULOS DE MERCERIA, inscripto en el Registro Municipal con el n° 686, con fecha 01/04/2025.-

Artículo 2°: La presente habilitación tendrá vigencia por un año.-

Artículo 3°: Remitir copia de la presente al contribuyente y a las áreas Municipales intervinientes para su conocimiento.-

Artículo 4°: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 15 de ABRIL de 2025.-